

28 Enero 2019
Plataforma

24-Enero 19



SERVICIOS
DE SALUD



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**12ª. SESIÓN ORDINARIA 2018
DICIEMBRE 17 DE 2018.**

ACUERDO: 12ORD/2018/1

DESCRIPCIÓN:

5.3.- Solicitud de prórroga de fecha de entrega por parte del Dr. Carlos Alberto Aguilar Acosta, Comisionado de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, de fecha 14 de diciembre de 2018, respecto a la entrega de información de la solicitud realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00988318, por la C. Eva Ramírez X Ramírez, en la cual solicita:

Solicito informe:

NOTA PARA ALGUNOS PUNTOS SE ANEXA FORMATO DE EXCEL ADJUNTO, MISMO QUE DEBE REQUISITARSE Y REPONDER EN ESE FORMATO

Si en el área de protección contra riesgos sanitarios del Estado (sea Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Regulación Sanitaria, Dirección de Protección contra riesgos sanitarios o el nombre que corresponda en la entidad) cuenta con tabulador para pago de derechos para trámites de carácter estatal.

Mencionando:

Fundamento Legal para realizarlo.

Nombre y costos de los tramites autorizados (ANEXAR TABULADOR OFICIAL)

En la hoja uno del formato de Excel adjunto se debe informar:

Total de tramites estatales con cobro realizados en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 (corte al 7 de diciembre del 2018)

Monto recaudado por estos trámites en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018(corte al 7 de diciembre del 2018)

El destino final del monto total recaudado, y en caso de ingresar a la Secretaria de Salud o directamente a las áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios, mencionar el procedimiento jurídico y administrativo por medio del cual se lleva al cabo.

En la hoja 2 del formato deberá informarse, desglosado por año

Número total de personas que realizan acciones de verificación por año del 2012 al 2018 (corte al 7 de diciembre del 2018)

Numero de verificaciones programadas por año del 2012 al 2018 (corte al 7 de diciembre del 2018)

Numero de verificaciones realizadas por año del 2012 al 2018 (corte al 7 de diciembre del 2018)

Número total de personas que realizan acciones de dictaminación por año del 2012 al 2018 (corte al 7 de diciembre del 2018)

Numero de dictámenes realizados por año del 2012 al 2018 (corte al 7 de diciembre del 2018)

Numero de cierres de procedimientos realizados y/o acuerdos de cierres por año del 2012 al 2018 (corte al 7 de diciembre del 2018)

Toda vez que refiere que la información solicitada es extensa para su integración.

JUSTIFICACIÓN:

La solicitud de prórroga fue realizada a esta Unidad de Transparencia a través del Dr. Carlos Alberto Aguilar Acosta Comisionado de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, mediante oficio número 5830 de

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature] 1

AG

fecha 13 de diciembre de 2018 y recibido en la Unidad el día 14 del mismo mes y año.

FUNDAMENTO LEGAL

Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí:

ARTÍCULO 154. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento. Los sujetos obligados, al otorgar respuesta a una solicitud de acceso a la información, con independencia de su sentido, harán del conocimiento del solicitante sobre el medio de defensa que le asiste para inconformarse, así como el plazo para su interposición, conforme a lo establecido por esta Ley.

ACUERDO:

Se acuerda procedente otorgar la prórroga solicitada por parte del Dr. Carlos Alberto Aguilar Acosta Comisionado de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios conforme a lo establecido por la citada Ley para la integración y entrega de la información a la C. Eva Ramírez X Ramírez con número de folio 00988318.

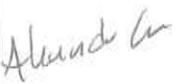
    

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**12ª. SESIÓN ORDINARIA 2018
DICIEMBRE 17 DE 2018.**

ACUERDO: 12ORD/2018/3

AUTORIZACIÓN:

| CARGO | TITULAR | FIRMA | SUPLENTE | FIRMA |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente del Comité Director de Salud Pública | Dr. Marco Aurelio Gamba Aguilera |  | | |
| Vocal Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales | Dra. María de Lourdes Saldívar Olague | | L.M. Ángel Alejandro Gasca Rodríguez Subdirector de Informática y Estadísticas de Salud |  |
| Vocal Director de Atención Médica | Dr. Juan Jesús Martínez López |  | | |
| Vocal Director de Administración | C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández |  | | |
| Vocal Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios | C.D. Carlos Alberto Aguilar Acosta | | Lic. Osiris Omar Ramírez Legaspi Jefe del Departamento de Jurídico Consultivo COEPRIS |  |

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2018, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 17 de diciembre de 2018.